



## Registro 24-872

### Identificación

#### Institución

Museo de Artes Decorativas

#### Número de registro

24-872

#### Nº de inventario

24.83.1038

#### Clasificación

Historia - Numismática, Filatelia y Objetos conmemorativos

#### Colección

Garcés Silva  
Numismática



#### Objeto

[Medalla](#)

#### Dimensiones

Alto 5.0 cm - Diámetro 5.5 cm

#### Técnica / Material

[Acuñaición](#) - [Metal](#)

[Dorado](#) - [Metal](#)

#### Ubicación

En depósito - Museo de Artes Decorativas



#### Título

Condecoración a los Talquinos presentes en las campañas de 1879-84

#### Descripción

Objeto conmemorativo. Medalla de forma circular de color dorado que pende de un cóndor en actitud con alas abiertas, del extremo superior. El anverso presenta un importante relieve central, es un escudo bordeado con hojas de acantos, al interior con león rampante coronado que porta un estandarte y está cruzando un río en medio de flechas, escudo de armas de la Ciudad de Talca.

#### Estado de conservación

Bueno



### Contexto

#### Área geográfica

Chile

**Lugar de creación**

Talca

**Fecha de creación**

1914

**Historia de propiedad y uso**

Objeto que formó parte de las colecciones de don Hernán Garcés Silva, que luego al legar por testamento al Estado chileno formó el Museo de Artes Decorativas Garcés Silva en el año 1981.

**Historia del objeto**

Dicho reconocimiento se les entregó a los integrantes del Batallón Cívico Movilizado Talca, unidad de infantería de la Guardia Nacional (Chile) creada sobre la base de los cuerpos cívicos existentes en la Provincia de Talca por decreto del 6 de marzo de 1880, durante la Guerra del Pacífico. Participó en la Campaña de Tacna y Arica (aunque no en sus batallas) y fue parte de la expedición a Mollendo y la Expedición Lynch al norte de Perú. El regimiento luchó las batallas de Chorrillos, Miraflores, San Pablo y Huamachuco. Volvió a Talca el 23 de mayo de 1884.

La Ciudad de Talca, fue apodada como “la ciudad del trueno”, debido a que su nombre deriva del mapudungun tralka, (trueno), se le dio un escudo de armas en el año 1760. En él se muestra a un león cruzando un río portando una bandera, mientras es perseguido por flechas. El lema que corona el blasón, “Provehit Soli Leo”, en latín quiere decir “Pasó el león más allá del sol”.

El río se refiere al río Maule. El cual fue durante mucho tiempo la frontera para dos grandes imperios: el inca y el español. Los incas en su afán por extender su dominio lo más al sur posible se vieron frenados por la resistencia mapuche en dicha rivera. Después llegaron los españoles, quienes tampoco pudieron someter del todo a los indígenas, razón por la cual el río Bío-bío, en la octava región, se convirtió en la frontera natural para españoles y mapuches en 1598. No obstante, se dieron varios levantamientos indígenas donde los mapuches sublevados cruzaban dicha frontera y avanzaban hacia el norte, pero eran contenidos nuevamente en el río Maule.

De modo que el león vendría a representar al imperio español. Las flechas serían el ataque de los mapuches, y el “sol” al que se refiere el lema, sería el imperio inca, quienes se autodenominaban, justamente, como “hijos del sol”. El significado, sería que los españoles lograron llevar su estandarte donde los incas no pudieron.

**Gestión****Adquisición****Forma de ingreso**

Legado

**Procedencia**

Hernán Garcés Silva

**Fecha de ingreso**

1981-06-18

**Registradores**

Marianne Wacquez Wacquez, 2020-06-18

